

OFICIO N°: OPM/041/2026
ASUNTO: INVITACION A LICITACION
HAYTO-TAM-R33-027/2026

ZARVAL DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A. DE C.V.
CALLE HACIENDA 1570
COL. BRISAS DEL HUMAYA
CULIACAN, SINALOA
ING. MANUEL ALBERTO VALENCIA SALAZAR
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-027/2026**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE RUMBO LIBRAMIENTO SECTOR ORIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **90** días naturales.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **23 DE JULIO DEL 2026.**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **17 de JULIO de 2026** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

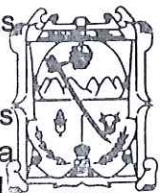
Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **07 de JULIO de 2026**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **11:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 30% (treinta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **09 de JULIO de 2026.**

OPERADO



FISM
TAMAZULA DGO.
2025-2028



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

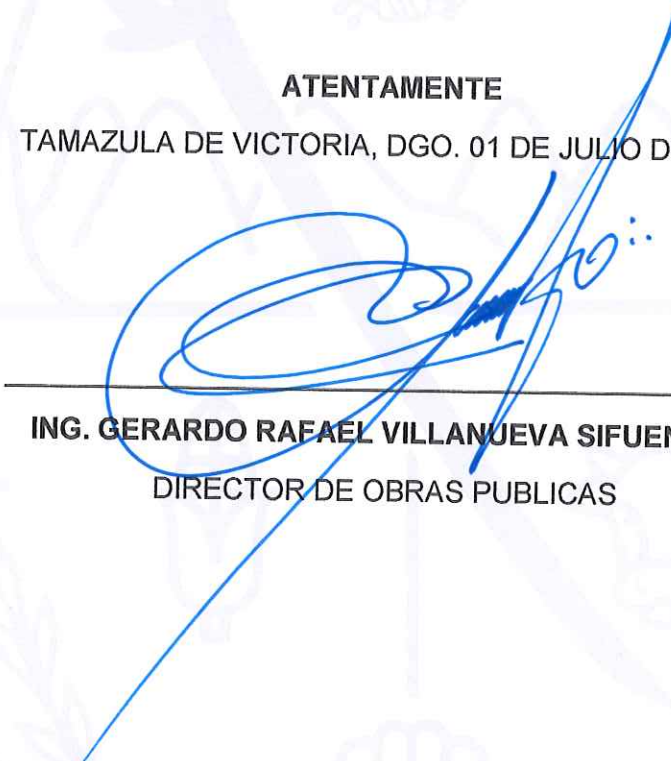
Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 01 DE JULIO DE 2026



ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM

TAMAZULA DGO.
2025-2028



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/042/2026
ASUNTO: INVITACION A LICITACION
HAYTO-TAM-R33-027/2026

ING. NOEL RIVAS MOLINA
CALLE PRINCIPAL POSTE 29, S/N
LOC. EL VAREJONAL
BADIRAGUATO, SINALOA.
C. P. 80586

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-027/2026**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE RUMBO LIBRAMIENTO SECTOR ORIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **90 días naturales.**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **23 DE JULIO DEL 2026.**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **17 de JULIO de 2026** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

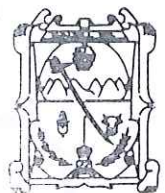
La visita al sitio de los trabajos será el **07 de JULIO de 2026**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **11:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 30% (treinta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **09 de JULIO de 2026.**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

OPERADO



FISM
TAMAZULA DGO.
2025-2028



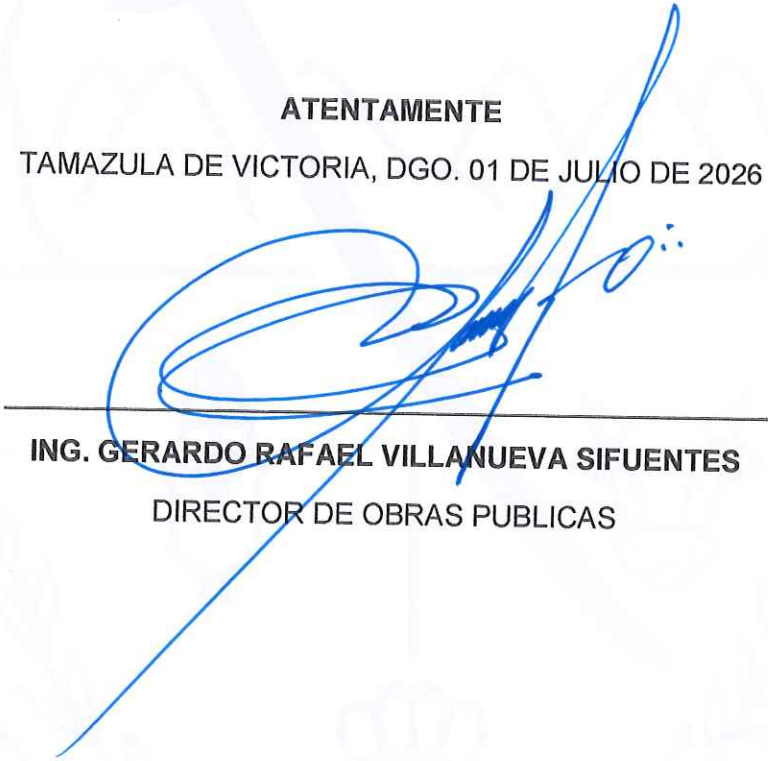
H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 01 DE JULIO DE 2026



ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM
TAMAZULA DGO.
2025-2028



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/043/2026
ASUNTO: INVITACION A LICITACION
HAYTO-TAM-R33-027/2026

GRUPO CONSOLIDAR BORIO S. DE R.L. DE C.V.
AV. JUAN DE LA BARRERA 2911
COL. IGNACIO ALLENDE C.P. 80010
CULIACAN DE ROSALES, SINALOA.
ING. ISRAEL BON REYES
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-027/2026**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE RUMBO LIBRAMIENTO SECTOR ORIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **90 días naturales.**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **23 DE JULIO DEL 2026.**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **17 de JULIO de 2026** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **07 de JULIO de 2026**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **11:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 30% (treinta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **09 de JULIO de 2026.**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

OPERADO



FISM

TAMAZULA DGO.
2025-2028



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 01 DE JULIO DE 2026



ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM

TAMAZULA DGO.
2025-2028